

PUNTOS EN COMÚN SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DE INTERÉS PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EUDR EN LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ

En este documento se consolidan los acuerdos estratégicos que surgieron de un proceso de consultas y discusiones alrededor de la construcción de la Infraestructura Digital de Interés Público entre diversas partes interesadas del sector cafetalero hondureño. Antes del taller, se realizaron varias consultas con actores clave, incluyendo productores, exportadores, y representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales, para identificar y comprender sus perspectivas y expectativas. Este proceso preparatorio fue crucial para asegurar que el evento abordara las preocupaciones más pertinentes y facilitara una discusión orientada a resultados. El taller buscó crear un espacio de diálogo abierto y confiable, donde los participantes pudieran discutir libremente bajo reglas de apertura y confidencialidad, asegurando así un intercambio fructífero y sin reservas. La información aquí presente refleja un consenso sobre los principios de diseño de soluciones de Infraestructura Digital de Interés Público que beneficien de manera integrada los intereses de los sectores público, privado y no gubernamental involucrados en la caficultura hondureña.

1. Principios

1.1 Exigir a la UE una normativa y unas directrices objetivas y específicas para la IDIP. Los participantes proponen que se establezca directrices específicas y objetivas para la Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) por parte de la Unión Europea, con el fin de garantizar su eficacia, seguridad y equidad. Estas normativas deben ser transparentes, accesibles y comprensibles para todos los actores involucrados, asegurando así una implementación efectiva y un entorno digital justo para todos.

1.2 La necesidad de que el IDIP apoye la sostenibilidad económica y ambiental en el sector cafetalero. Es esencial que sea una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) la diseñemos e implementemos con un enfoque hacia la sostenibilidad en el sector cafetero. La IDIP debe facilitar herramientas y servicios que apoyen la trazabilidad y el acceso a los mercados.

1.3 La transparencia y la responsabilidad son principios importantes en la operación de la IDIP. Nosotros, los participantes en una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) del sector cafetalero, destacamos la transparencia sobre cómo se va a manejar la información dentro de la infraestructura como esencial para nuestra operatividad. Nos comprometemos a promover estos valores para garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor y cumplir con regulaciones internacionales como el EUDR. La transparencia y la responsabilidad compartida serán las bases de nuestro trabajo hacia un sector justo y sostenible.

1.4 Las normas de privacidad y seguridad de los datos para la IDIP deben contemplar consentimiento informado en el uso de la información y cumplimiento de las normas nacionales y de la UE. Planteamos que el uso de datos dentro de una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) se regirá estrictamente por el consentimiento informado de las partes interesadas y en pleno cumplimiento con las directrices establecidas por la EUDR, así como las normativas nacionales correspondientes. Estas dos directrices fundamentales, junto con la consideración de quién es el

dueño de los datos, informen el establecimiento de una normativa sobre privacidad de datos, consentimiento y acceso de qué datos se compartan, con quienes y como en pro del desarrollo del sector.

2. Gobernanza

2.1. El modelo de gobernanza debe ser multi-actor con participación de los sectores público y privado. Reconocemos la necesidad de adoptar un modelo de gobernanza colaborativa para la administración de una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) en el sector cafetalero, que integre de manera equitativa las visiones y esfuerzos del sector público y del privado. Este enfoque asegurará que la IDIP se desarrolle y opere bajo un marco de cooperación, formación, innovación y responsabilidad compartida, maximizando así los beneficios para todos los actores de la cadena de valor del café. La colaboración público-privada es esencial para abordar eficazmente los retos complejos del sector, promover el cumplimiento normativo, y garantizar la sostenibilidad y la inclusión en el ámbito digital.

2.2. El modelo de gobernanza debe asegurar la participación de todas las partes interesadas. Afirmamos la importancia de la participación de los usuarios en la gobernanza de una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) en el sector cafetalero. Esta participación inclusiva asegura que las perspectivas y necesidades de cada usuario sean consideradas, contribuyendo a una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) que sea verdaderamente representativa, equitativa y efectiva.

2.3 El liderazgo en la gobernanza de la IDIP es un punto que requiere mayor consideración para llegar a un consenso con relación a si debe estar dirigida por el gobierno o por el sector privado. Reconocemos la importancia del gobierno en ejercer un papel de regulación y coordinación dentro de la infraestructura digital de interés público (IDIP), facilitando así una colaboración efectiva entre diferentes actores. Simultáneamente, destacamos el papel de liderazgo del sector privado en impulsar la innovación y asegurar la sostenibilidad de esta infraestructura frente a los cambios del entorno político y regulatorio. En consecuencia, todas las partes involucradas acordamos trabajar conjuntamente para definir un mecanismo de gobernanza robusto y flexible que apoye y promueva el óptimo desempeño de estos roles.

3. Implementación

3.1. La necesidad de una plataforma integrada para la IDIP. Acordamos en la necesidad crítica de desarrollar y adoptar una plataforma integrada para la infraestructura pública digital en el sector cafetalero. Esta plataforma facilitará el acceso equitativo a la información, mejorará la coordinación entre los diferentes actores de la cadena de valor y optimizará la gestión de recursos y datos. Así podemos garantizar la coherencia, la eficiencia y la seguridad de los datos, mientras promovemos la innovación y la sostenibilidad en todo el sector.

3.2 La necesidad de capacitación y formación en la aplicación de la IDIP. Reconocemos la importancia crítica de la capacitación, formación y acompañamiento en la aplicación de la

infraestructura pública digital para todos los actores involucrados en el sector cafetalero. La adopción efectiva de una IDIP requiere no solo una infraestructura robusta y accesible, sino también un entendimiento profundo y habilidades específicas entre los usuarios para maximizar su utilidad. Nos comprometemos a apoyar iniciativas de capacitación y formación que aborden desde conocimientos técnicos básicos hasta competencias avanzadas en tecnologías digitales, asegurando así que la IPD sea una herramienta inclusiva y empoderadora para el desarrollo sostenible y competitivo del sector.

3.3. Necesidad de evitar duplicidad de esfuerzos. Reconocemos la importancia de evitar la duplicidad de esfuerzos en el desarrollo e implementación de una Infraestructura Digital de Interés Público (IDIP) en el sector cafetalero. Entendemos que la coordinación eficaz y la colaboración entre todos los actores son esenciales para optimizar recursos, compartir conocimientos y maximizar el impacto de las iniciativas digitales. Nos proponemos establecer mecanismos de comunicación y coordinación que aseguren la consolidación de la información existente, alineación de proyectos y la complementariedad de acciones.

3.4 Necesidad de colaboración precompetitiva. Proponemos una colaboración precompetitiva para el diseño de infraestructuras digitales de interés público. Esta colaboración es clave para promover sinergias, optimizar recursos y asegurar soluciones inclusivas y accesibles. Uniendo experticia diversa, promovemos la innovación y el desarrollo de estándares transparentes, fundamentales para un ecosistema digital equitativo.

Este documento es testimonio del compromiso y la colaboración entre todos los participantes, reflejando un paso significativo hacia el fortalecimiento del sector cafetalero hondureño a través de la implementación de infraestructuras digitales de interés público. Al avanzar, estos acuerdos estratégicos servirán como fundamento para futuras acciones y mejorarán la coordinación y eficacia en el desarrollo de soluciones que abarquen todas las facetas de la industria, garantizando así un impacto positivo y duradero para todos los involucrados.